

**PALABRAS DE THORBJØRN JAGLAND,
SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE
EUROPA**

Real Monasterio de Yuste. 9 de mayo de 2019

Majestad,
vicepresidenta del Gobierno de España,
presidenta del Congreso de los Diputados;,
Presidente de Extremadura y de la Academia Europea e Iberoamericana de Yuste,
Secretaria General Iberoamericana,
Embajadores,
Prior del Monasterio de Yuste,
Autoridades,
Miembros de la Academia,
Ganadores del premio Carlos V,
Damas y Caballeros,
Queridos amigos,

Es un gran placer aceptar el Premio Europeo Carlos V en nombre del Consejo de Europa.

Al hacerlo, Su Majestad, deseo comenzar agradeciéndole a España y a usted, personalmente, por transmitirnos este honor y por su firme compromiso con los valores e ideas que representa nuestra Organización.

Su visita a Estrasburgo en 2017 con motivo del 40 aniversario de la adhesión de España fue memorable, y apreciamos mucho su descripción de nuestro trabajo como una expresión de los "mejores valores de nuestro continente".

Ciertamente, esto es lo que pretendemos alcanzar.

Desde 1995, el Premio Carlos V se ha otorgado a algunos de los grandes europeos contemporáneos que han hecho mucho para promover nuestro patrimonio común, identidad e integración.

Entre ellos, Mikhail Gorbachov, Simone Veil y mi predecesor como Secretario General del Consejo de Europa, Marcelino Oreja Aguirre, de España, a quien me complace ver hoy aquí con nosotros.

Pero, por primera vez, este premio se ha otorgado a una institución, en reconocimiento a nuestro Programa de Rutas Culturales.

Ese Programa se lanzó en 1987, durante el mandato de Marcelino Oreja Aguirre, por lo que quizás pueda reclamar, ser el primer ganador dos veces.

Santiago de Compostela fue la primera Ruta Cultural Certificada del Consejo de Europa, confirmada en la Declaración que lleva su nombre.

Y en los últimos 32 años, el programa se ha ido fortaleciendo.

Nuestro Acuerdo Parcial Ampliado sobre Rutas Culturales, del cual España fue miembro fundador, pronto tendrá su Estado Miembro número 33, cuando Letonia se incorpore más adelante este año.

A partir de hoy, hay un total de 38 rutas certificadas, que cruzan más de 50 países en Europa y más allá.

Y de estas, 22 cruzan España, que sigue siendo uno de los estados miembros más activos del Programa.

El éxito de este proyecto se deriva de la demanda inherente de los europeos para una mayor comprensión de nuestra identidad común, respaldada por nuestro patrimonio cultural común.

Después de todo, esto no es simplemente una red de vías físicas.

Más bien, son viajes a través del espacio y el tiempo.

Cada uno se basa en una ruta histórica, un concepto cultural, figura o fenómeno con importancia y significado transnacionales para la comprensión y el respeto de los valores europeos comunes.

Al atravesar al menos tres estados miembros, cada uno brinda una oportunidad para que los europeos nos conozcamos mejor, participemos en nuestra cultura compartida y contribuyamos al desarrollo económico sostenible en el camino.

Este Programa ha tenido éxito por es testimonio de la propia curiosidad y compromiso de los ciudadanos.

Al celebrar este mes el 70 aniversario del Consejo de Europa, debemos ser conscientes de la extraordinaria transformación de Europa desde el final de la Segunda Guerra Mundial.

Hoy, el Consejo de Europa tiene 47 estados miembros.

Cada uno ha ratificado el Convenio Europeo de Derechos Humanos, estableciendo estándares comunes sobre los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho.

Y los 830 millones de personas que viven en esos estados miembros tienen el derecho final de presentar una petición ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos para protegerlos contra el uso arbitrario del poder estatal.

La creación de un espacio jurídico tan común no tiene precedentes en la historia europea ni en el resto del mundo.

Por ello, la pena de muerte está totalmente prohibida, al igual que la tortura y el trabajo forzado.

Están garantizados los derechos a un juicio justo, a la libertad de expresión y de reunión.

Y la libertad de religión es parte de nuestra cultura común.

En las últimas siete décadas, nuestro sistema de Convenios ha reemplazado el conflicto con la cooperación.

Es la base de nuestra seguridad democrática, una historia de éxito para el multilateralismo y un homenaje a una mayor unidad en Europa.

Pero también está bajo un ataque creciente.

En los últimos años, el auge del nacionalismo y el extremismo ha acompañado a nuevas tendencias preocupantes.

Ha habido intentos de poner a los tribunales bajo control político.

Los medios de comunicación y las ONGs están bajo una presión cada vez mayor y los periodistas han sufrido ataques físicos.

Las razones son muchas y complejas:

La pérdida de la memoria histórica, el aumento de la pobreza y la desigualdad, y la percepción de la amenaza del "otro" en un mundo globalizado donde el cambio se produce rápidamente y la posición de un individuo puede sentirse muy frágil.

Los problemas complejos requieren soluciones respetuosas.

Pero deberíamos tener claro el punto de partida: la aplicación del estado de derecho. Esto es importante a nivel nacional e internacional por igual.

Saben, a menudo me preguntan a qué ideología pertenezco.

Mi respuesta es la siguiente: el constitucionalismo.

Creo firmemente que un estado debe ser gobernado sobre la base de una constitución, una constitución acordada, y que los conflictos internos, ya sean jurídicos o políticos, deben resolverse de esa manera.

Eso no quiere decir que una constitución no pueda ser enmendada.

Si no que esto debe hacerse de acuerdo con las reglas, la mayoría de las veces un voto de mayoría cualificada.

Esto proporciona claridad, equidad y previsibilidad.

Es la forma democrática de defender el estado de derecho: la misma lógica se aplica a nivel europeo.

Los principios del constitucionalismo se aplican también al Convenio Europeo y al Tribunal de Estrasburgo.

Estos existen para proteger los derechos fundamentales de las personas y tienen, de común acuerdo, la supremacía sobre el derecho interno.

Si los gobiernos desean cambiar el sistema, modificar la ley, deben argumentar su caso y utilizar los procedimientos acordados, o abandonar el sistema del Convenio por completo.

Ningún gobierno lo ha hecho nunca, ni creo que ningún gobierno deba hacerlo.

Sus ciudadanos, en última instancia, pagarían un alto precio por la pérdida de sus protecciones jurídicas.

Pero, igualmente, el estado de derecho debe ser cumplido por todos; no debe ser manipulado por la ventaja política.

Por la misma razón, es vital que los Estados Miembros trabajen de buena fe para implementar las sentencias de la Corte de Estrasburgo y a tiempo.

España ha demostrado durante mucho tiempo su profundo compromiso con el Consejo de Europa, con nuestros valores y con el multilateralismo en general.

Pero a medida que Europa soporta estos tiempos turbulentos, necesitamos políticos de todas las tendencias, de todos los estados miembros, para ofrecer el mismo grado de liderazgo en los intereses de los ciudadanos de todo nuestro continente.

Necesitamos que reconozcan que muchos de los problemas más graves a los que nos enfrentamos hoy se aplican en todas las fronteras de Europa y que las soluciones más eficaces se aplican de la misma manera.

A lo largo de los años, hemos desarrollado una serie de instrumentos, un acervo, para lograrlo.

Juntos hemos acordado normas comunes que protegen a las minorías nacionales y los idiomas regionales y minoritarios, y que combaten la explotación y el abuso sexual de niños y la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

Hemos tomado medidas para prevenir la tortura y los tratos o penas inhumanos o degradantes, para hacer frente al tráfico de seres humanos y órganos humanos y para detener el abuso de datos personales y actos de delitos informáticos.

Y también hemos sido activos en garantizar la seguridad e integridad de los deportes, el acceso a la cultura europea y la educación que promueve la igualdad, la inclusión y la ciudadanía democrática.

Tenemos por delante más desafíos.

¿Cómo podemos aprovechar los beneficios de la revolución de la inteligencia artificial, al tiempo que identificamos y mitigamos sus amenazas a los derechos humanos, la democracia y el estado de derecho?

¿Cómo podemos combatir mejor la plaga de la esclavitud moderna en nuestras sociedades?

¿Y cómo persuadimos a los Estados Miembros para que apliquen mejor la Carta Social Europea como un remedio a la pobreza y al aumento de la desigualdad que vemos hoy en algunas partes de Europa?

Estas son solo algunas de las áreas en las que nuestra Organización está avanzando en su trabajo.

Pero para tener éxito, necesitamos ciudadanos y líderes europeos por igual para volver a comprometernos con nuestros valores compartidos.

Para esto, es crucial una comprensión más profunda de nuestra cultura y herencia compartidas.

Nuestros padres fundadores entendieron esto bien.

Por eso, el primer tratado del Consejo de Europa que siguió el Convenio Europeo de Derechos Humanos fue el Convenio Cultural Europeo en 1954.

Se comprometió a nuestros Estados miembros a salvaguardar nuestro patrimonio común y fomentar el desarrollo de la cultura europea.

Nuestro Programa de Rutas Culturales es un ejemplo de nuestro trabajo en esta área.

Es un gran éxito y una fuente de orgullo y nos sentimos humildemente agradecidos por recibir este maravilloso y prestigioso premio en este Día de Europa.

Este día es momento para la reflexión.

Nuestra historia común, maravillosa y trágica, nos dice una cosa:

Que debemos abrazar la convivencia, *zusammen leben, vivre ensemble* - convivencia.

Gracias.